HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 140

Causante:

BLOQUE PRO - JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD, EN LA CIUDAD DE BECCAR.-

140

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

"Año 2023- 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

18

San Isidro, 11 de Mayo de 2023.

VISTO:

La preocupación de muchos vecinos de la localidad de Beccar, por reiterados hechos delictivos de diversas modalidades que se vienen suscitando en el barrio.

CONSIDERANDO:

Que la inseguridad es un problema que afecta hoy a toda la provincia de Buenos Aires, y modifica la dinámica cotidiana de las familias.

Que -para las víctimas y la sociedad toda- estos acontecimientos generan, además del impacto sobre los bienes materiales y/o la salud física para muchas de las víctimas de robos o asaltos, miedo generalizado, estrés crónico y fobias que afectan la calidad de vida de las personas.

Que el Municipio cuenta con un programa de Prevención Ciudadana, que incluye móviles y cámaras en vía pública.

Que, para los vecinos resulta fundamental encontrar una solución para garantizar la seguridad en el barrio.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO San Isidro Juntos, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para implementar las acciones pertinentes para combatir la inseguridad, en la localidad de Beccar aumentando la cantidad de patrulleros y su frecuencia, sumando cámaras de seguridad y luminarias de vía pública.

Artículo 2°: Dé forma.

Gabriela Martinez
CONCEJAL
BLOQUE PRO - JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Rosalía Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 11/5/2023 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO 12 de Mayo de 2023.-

Dr Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 MAY 2023
Hora 11:10
RECIBIDO